



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ
Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL MOVILIDAD SEGURA



GESTIÓN COMUNITARIA

ALBERTO PÉREZ SÁNCHEZ
YANETH COLLANTES ORTÍZ
MARITZA TORRADO JÁCOME
OLIVA NAVARRO RINCÓN
MARTHA CECILIA SÁNCHEZ ASCANIO

ÁBREGO
2025



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



INTRODUCCION

En las zonas rurales de Colombia, la movilidad de estudiantes y habitantes hacia las instituciones educativas implica diversos riesgos viales debido a factores como el mal estado de las vías, la falta de señalización, la poca cultura vial y el uso inadecuado de medios de transporte.

Este proyecto pedagógico transversal busca promover **hábitos de movilidad segura y responsable**, fomentando la **educación vial** como una práctica cotidiana que protege la vida y fortalece la convivencia ciudadana. Se abordará desde diferentes áreas del conocimiento, integrando la teoría con experiencias prácticas adaptadas a la realidad rural.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



JUSTIFICACIÓN

La movilidad segura es un tema fundamental para garantizar la integridad física y emocional de los estudiantes y sus familias. En contextos rurales, los niños y jóvenes suelen recorrer largos trayectos a pie, en bicicleta o en motocicleta, enfrentando riesgos por la falta de infraestructura y desconocimiento de las normas de tránsito. La escuela, como espacio formador de valores y comportamientos ciudadanos, debe fomentar el **respeto por las normas viales**, la **responsabilidad en el uso de las vías** y la **prevención de accidentes**.

Este proyecto, por tanto, pretende desarrollar conciencia vial y promover la seguridad como un valor transversal en la vida escolar y comunitaria.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



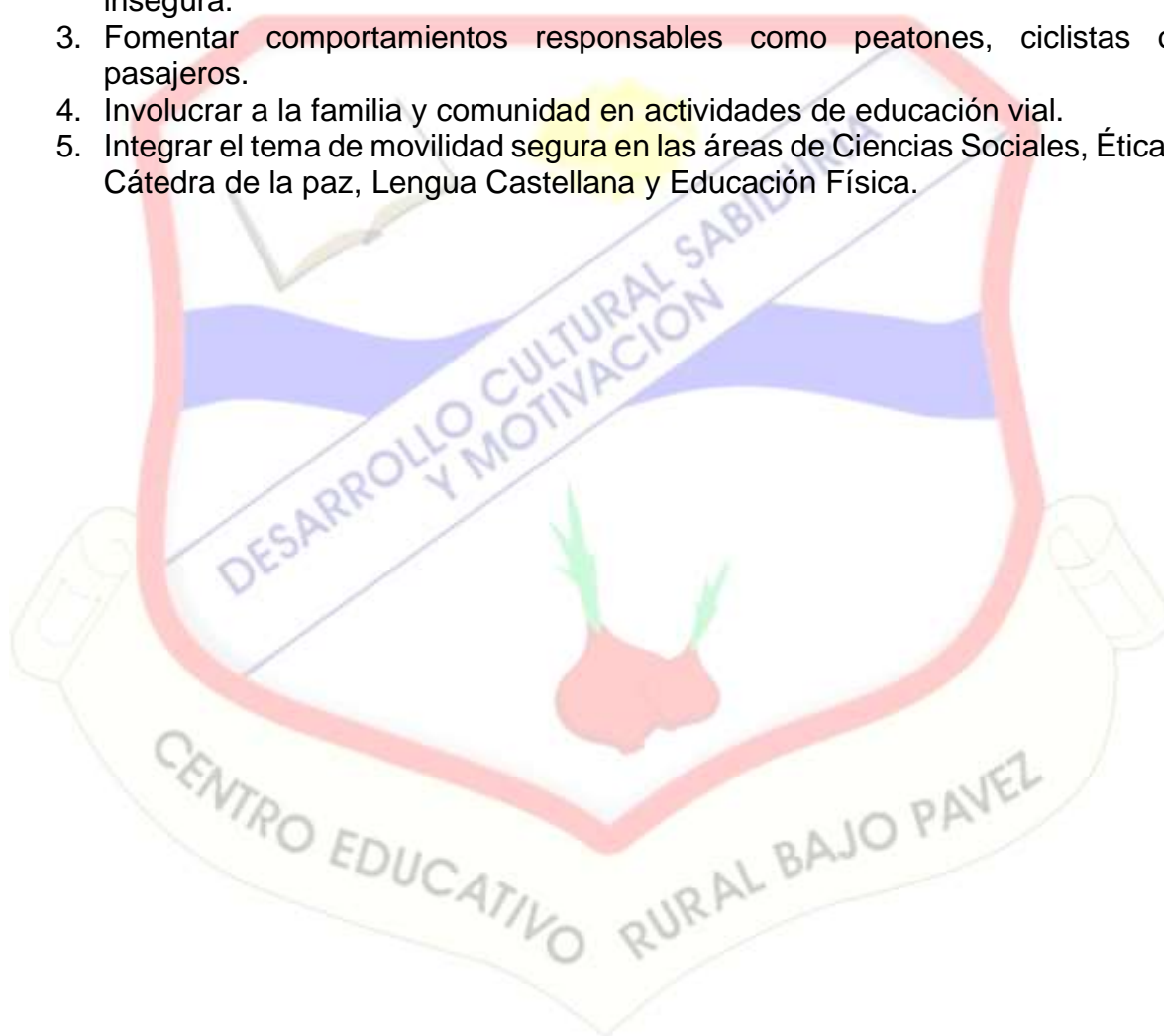
Objetivos

Objetivo general

Promover la cultura de la movilidad segura en la comunidad educativa rural mediante estrategias pedagógicas transversales que fortalezcan el respeto, la responsabilidad y la prevención de accidentes en las vías.

Objetivos específicos

1. Reconocer la importancia de las normas y señales de tránsito para la seguridad vial.
2. Sensibilizar a los estudiantes sobre los riesgos asociados a la movilidad insegura.
3. Fomentar comportamientos responsables como peatones, ciclistas o pasajeros.
4. Involucrar a la familia y comunidad en actividades de educación vial.
5. Integrar el tema de movilidad segura en las áreas de Ciencias Sociales, Ética, Cátedra de la paz, Lengua Castellana y Educación Física.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676

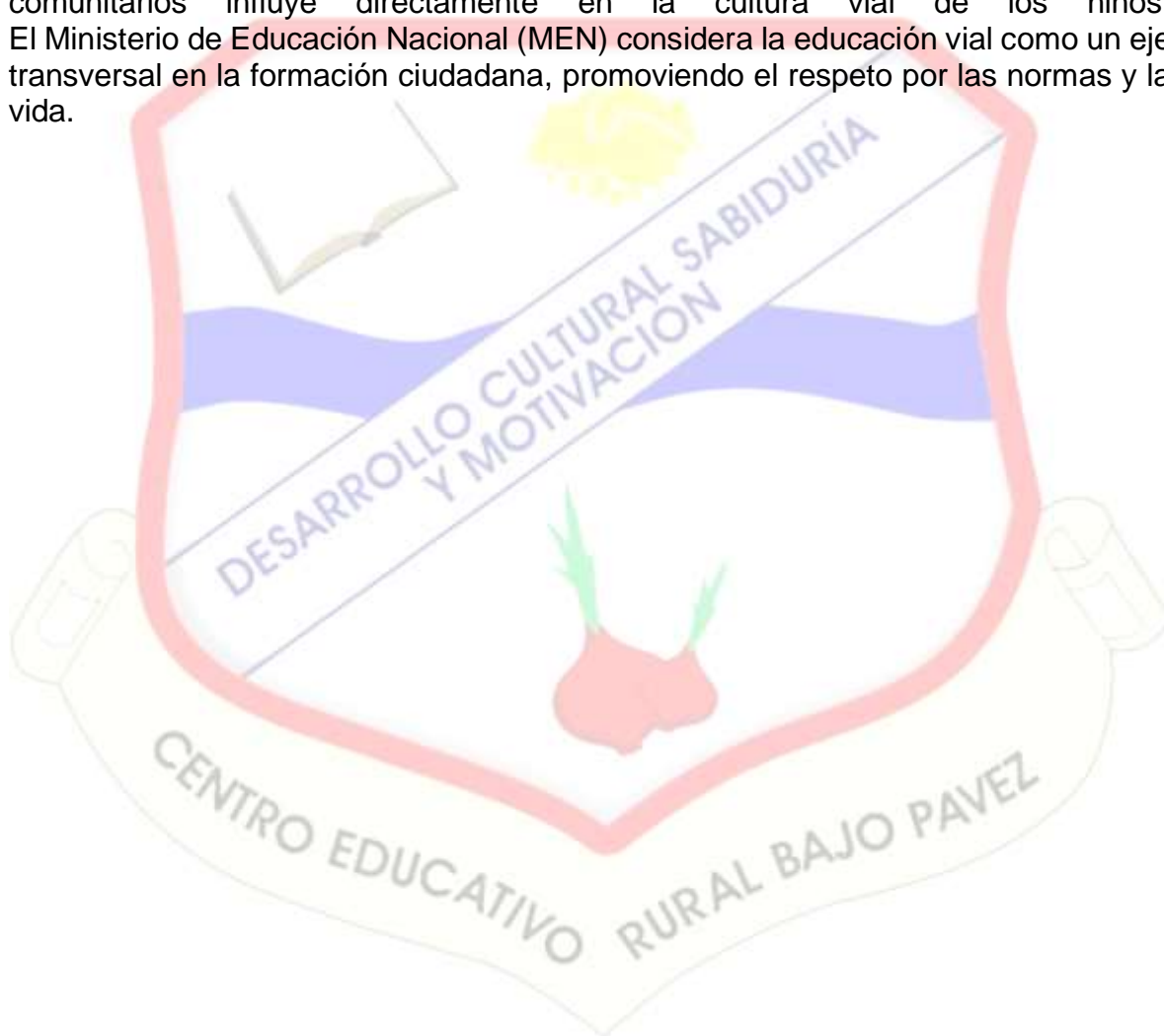


Marco teórico

La educación vial se define como el proceso pedagógico que promueve conocimientos, actitudes y valores para una convivencia segura en la vía. Su finalidad es reducir los accidentes de tránsito y fomentar el respeto por la vida y las normas.

En el contexto rural, la movilidad se caracteriza por trayectos irregulares, condiciones geográficas complejas y menor presencia de señalización. Por ello, la formación en movilidad segura implica educar para la autoprotección, la empatía y la corresponsabilidad.

Autores como Bandura (1986) plantean que el aprendizaje social se da por observación y ejemplo, de modo que el comportamiento de los adultos y líderes comunitarios influye directamente en la cultura vial de los niños. El Ministerio de Educación Nacional (MEN) considera la educación vial como un eje transversal en la formación ciudadana, promoviendo el respeto por las normas y la vida.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



Marco legal

- **Constitución Política de Colombia (1991):** Artículo 24, que garantiza la libre circulación dentro del respeto a la ley.
- **Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación):** Artículos 5 y 14, que incluyen la formación ciudadana y ética como fines educativos.
- **Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito):** Artículo 56, que promueve la educación vial como parte del currículo escolar.
- **Ley 1503 de 2011:** Establece la estrategia nacional de educación para la seguridad vial.
- **Decreto 1860 de 1994:** Propone la implementación de proyectos pedagógicos transversales.
- **Plan Nacional de Seguridad Vial 2022–2031:** Enfatiza la educación y la cultura vial como herramientas de prevención.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



METODOLOGÍA

Según la Ley 115 en el artículo 77.- AUTONOMÍA ESCOLAR establece que dentro del Proyecto Educativo Institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional. Por ello, se sugiere la siguiente estrategia pedagógica.

ESTRATEGIA. Implementar un proyecto de educación vial encaminado a fortalecer estos conocimientos a través de la práctica diaria de la enseñanza así:





CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676

NIVEL DE ENSEÑANZA	OBJETIVO	TEMATICA SUGERIDA	METODOLOGIA	RESPONSABLES
PREJARDÍN JARDÍN TRANSICION	La adquisición de hábitos de observación visual, auditiva y psicomotriz para la creación de actitudes y comportamientos de prevención frente al tránsito, respeto a las normas y autoridades, y actitudes de conciencia ciudadana en materia de uso de la vía.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y la capacidad de analizar el riesgo posible con determinadas conductas y hábitos. 2. Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual. 3. Generar la toma de conciencia de cada estudiante como agente de bienestar y seguridad y agente de riesgo en la vía. 4. Preparar a los estudiantes para circular por la vía pública con reconocimiento pleno de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano. 5. Fomentar actitudes de cooperación y solidaridad con los demás y de reconocimiento de que sus actos tienen consecuencias tanto en sí mismo como en los demás. 	<p>Se realizarán actividades metodológicas en las que se sugieren:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de fichas. - La familia vial. - Salidas pedagógicas - Entonar canciones - Aprender poesías - Simulacros 	Docentes

PROYECTOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
1. SEGURIDAD VIAL EN BASICA PRIMARIA Y POST PRIMARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñanza de las señales de tránsito 2. Charlas a padres de familia 3. Orientaciones a los niños y niñas 4. Salidas pedagógicas 	<p>Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sede educativa <p>financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compra de materiales <p>materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Señalización - Fotocopias 	Docentes



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Descripción	Áreas involucradas	Responsables	Duración estimada
Socialización del proyecto	Presentación a la comunidad educativa sobre la importancia de la movilidad segura.	Todas	Coordinación académica	1 semana
Charla “Cuido mi vida en el camino”	Taller con apoyo de tránsito local o Policía de Carreteras.	Ética y Sociales	Docentes y autoridades	2 semanas
Observación del entorno vial	Salida pedagógica para identificar riesgos en el trayecto escolar.	Ciencias Naturales y Sociales	Docentes y estudiantes	1 semana
Campaña “Yo me muevo seguro”	Creación de murales, carteles y dramatizaciones sobre seguridad vial.	Artística y Lengua Castellana	Estudiantes	2 semanas
Concurso “La señal que salva vidas”	Elaboración de señales de tránsito artesanales con materiales reciclables.	Artística y Tecnología	Docentes	2 semanas
Jornada de movilidad segura	Feria educativa con stands, juegos y demostraciones.	Todas	Comunidad educativa	1 semana
Evaluación y cierre	Reflexión sobre aprendizajes y compromisos futuros.	Ética y Valores	Docentes y estudiantes	1 semana



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676



Conclusión

El desarrollo de este proyecto permite fortalecer la cultura de la movilidad segura en la comunidad educativa rural, sensibilizando a niños, jóvenes y familias sobre la importancia de cuidar la vida en la vía.

Fomentar el respeto, la prudencia y la responsabilidad vial contribuye a formar ciudadanos más conscientes y comprometidos con su seguridad y la de los demás. La escuela, como núcleo transformador de la sociedad, se convierte en un espacio clave para sembrar valores de **civismo, solidaridad y autocuidado** que perduren en el tiempo.





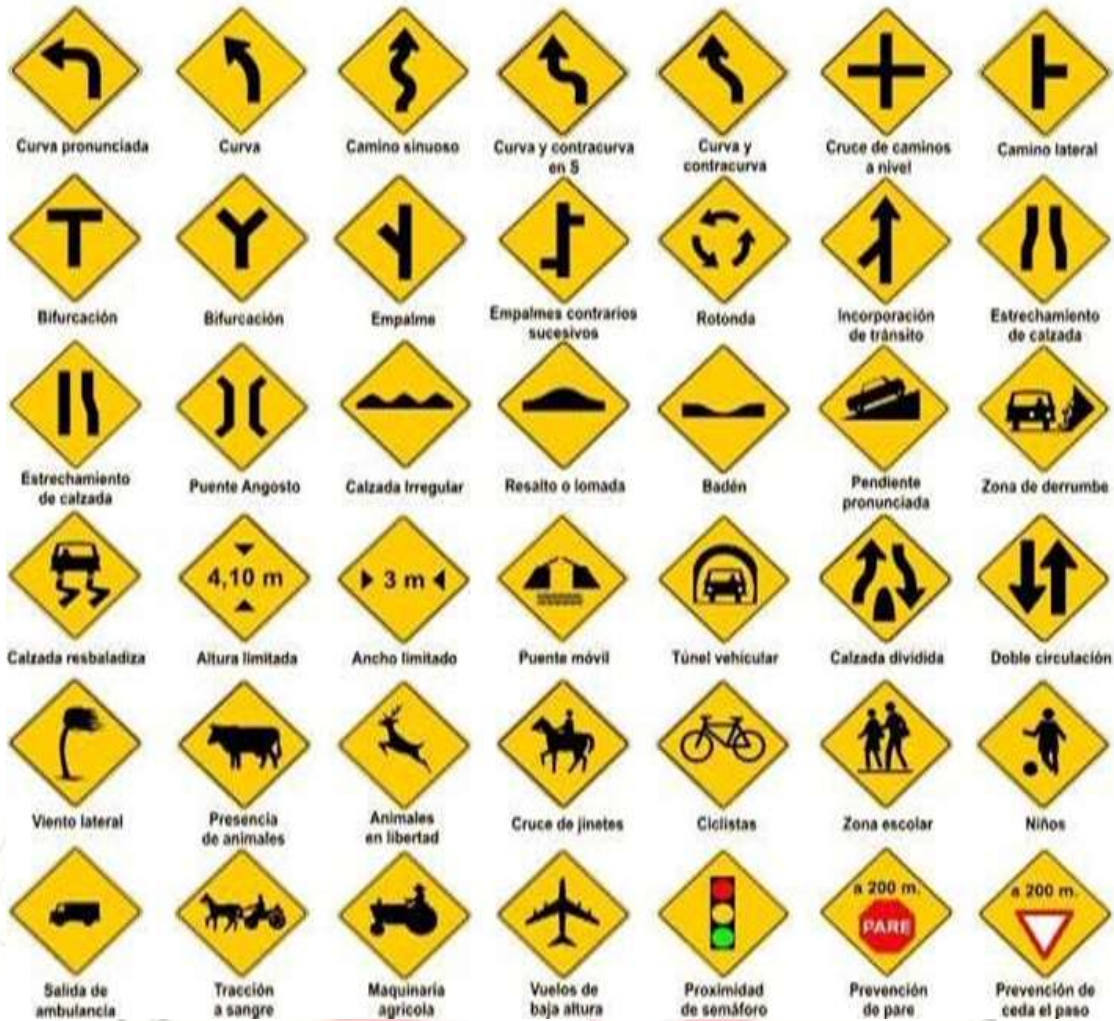
CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676

ANEXOS

SEÑALES DE TRANSITO

PREVENTIVAS



CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ



CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ

Decreto de aprobación No. 000252 del 12 de abril del 2005
Reconocimiento de carácter oficial –Resolución N°008943 del 31/10/2024
CÓDIGO DANE: 254003000470
NIT: 9003051676

INFORMATIVAS



SEÑALES RESTRICTIVAS

